<INFORME DE SUPERVISIÓN No. 06

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No	014 DEL 04 DE FEBRERO DE 2025
CONTRATISTA:	MARLI LORENA ORTIZ GARZON
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	1006147693
OBJETO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR TRÁMITES Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD VIAL DIRIGIDAS A LOS DIFERENTES ACTORES VIALES EN LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA TOLIMA
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE TRANSITO Y MOVILIDAD
NOMBRE SUPERVISOR:	LUISA FERNANDA BORRAEZ MEDINA
CARGO SUPERVISOR:	SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD
VALOR:	$12.000.000
PLAZO:	150 DIAS
FECHA ACTA DE INICIO:	04 de febrero de 2025

2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA se obliga a cumplir, entre otras, todas y cada una de las siguientes obligaciones:

1. Apoyar con la atención al usuario en lo referente a tramites y servicios y control de movilidad.
2. Apoyar con el aseguramiento y la conservación de los documentos, mediante el correcto archivo y rotulado de las carpetas que se generen
3. Apoyar los cierres viales autorizados que se realicen en el municipio de san Sebastián de mariquita Tolima de acuerdo con las directrices de la secretaria de tránsito y movilidad.
4. Apoyar en la verificación del cumplimiento de las resoluciones de cierre autorizadas por la secretaria de tránsito y movilidad, así como la instalación de la debida señalización
5. Apoyar el área de trámites y servicios en la realización de matrículas, refrendaciones, traspasos, cambios de servicios, cambios de empresa, duplicados entre otros.
6. Las demás que se deriven o sean inherentes al contrato o que el supervisor solicite.

3. OBLIGACIONES EJECUTADAS

Para el cumplimiento del objeto y las actividades contractuales, se verificó que la contratista prestó los siguientes servicios en relación con cada una de ellas:

Periodo de actividades: 01 de julio al 03 de julio de 2025

1. **Apoyar con la atención al usuario en lo referente a tramites y servicios y control de movilidad.**

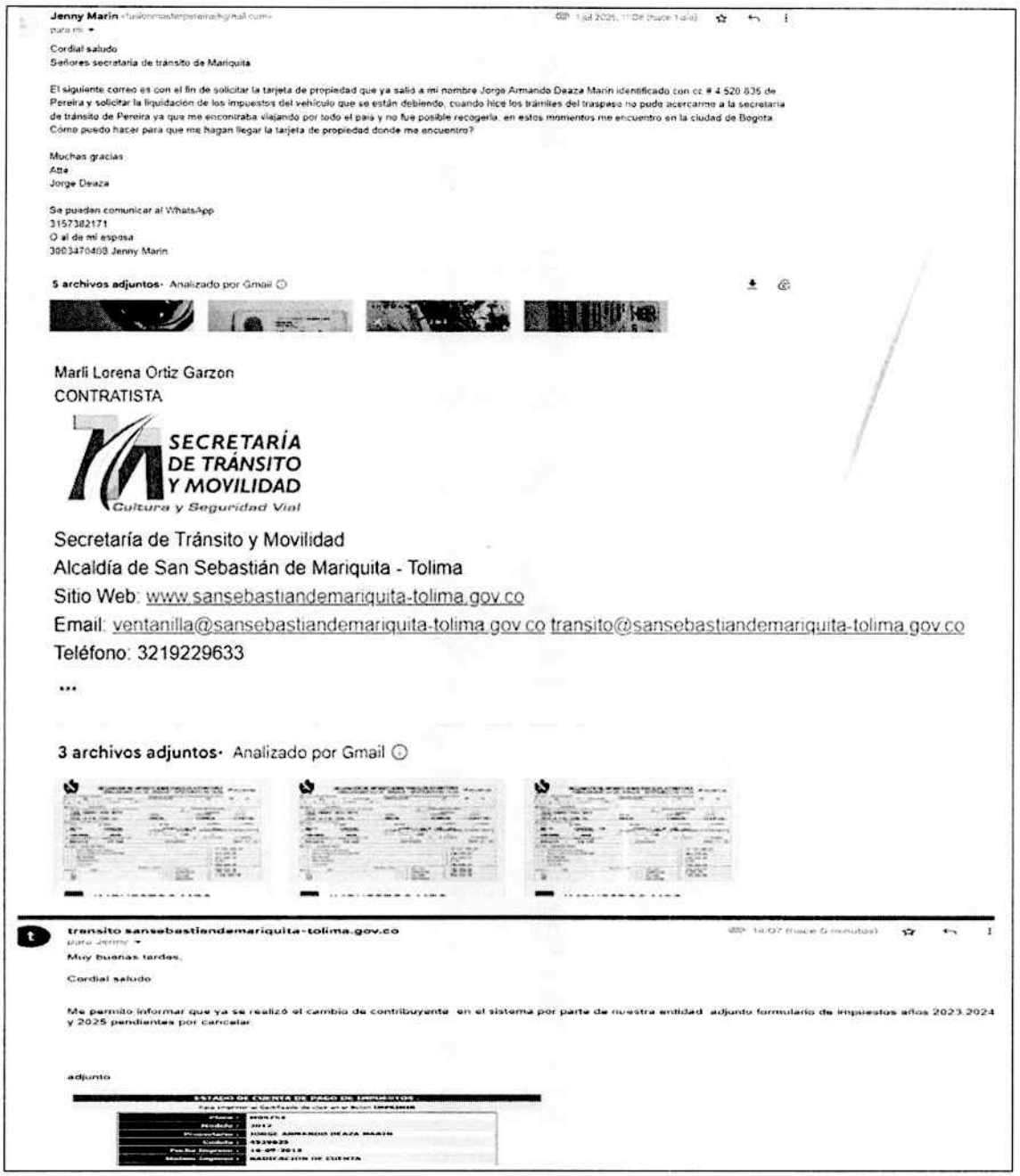
 Durante el periodo de actividades en mención la contratista llevo a cabo las siguientes acciones:

 - La contratista brindó toda la información referente a requisitos para realizar cualquier tipo de trámite, liquidación de impuesto vehicular, diligenciamiento de formularios entre otros requerimientos.
 -





- La contratista dio respuesta a las solicitudes de los usuarios hechas a través del correo electrónico institucional.



Jenny Marin <fusionmasterpeteranl@gmail.com>
para mi

Cordial saludo
Señores secretaria de tránsito de Mariquita

El siguiente correo es con el fin de solicitar la tarjeta de propiedad que ya salió a mi nombre Jorge Armando Deaza Marin identificado con cc # 4 520 835 de Pereira y solicitar la liquidación de los impuestos del vehículo que se están debiendo, cuando hice los trámites del traspaso no pude acercarme a la secretaria de tránsito de Pereira ya que me encontraba viajando por todo el país y no fue posible recogerla, en estos momentos me encuentro en la ciudad de Bogota. Cómo puedo hacer para que me hagan llegar la tarjeta de propiedad donde me encuentro?

Muchas gracias
Atte
Jorge Deaza

Se puedan comunicar al WhatsApp
3157382171
O al de mi esposa
3003470408 Jenny Marin

5 archivos adjuntos· Analizado por Gmail

Marli Lorena Ortiz Garzon
CONTRATISTA

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD
Cultura y Seguridad Vial

Secretaría de Tránsito y Movilidad
Alcaldía de San Sebastián de Mariquita - Tolima
Sitio Web: www.sansebastiandemariquita-tolima.gov.co
Email: ventanilla@sansebastiandemariquita-tolima.gov.co transito@sansebastiandemariquita-tolima.gov.co
Teléfono: 3219229633

3 archivos adjuntos· Analizado por Gmail

transito sansebastiandemariquita-tolima.gov.co
para Jenny

Muy buenas tardes.

Cordial saludo

Me permito informar que ya se realizó el cambio de contribuyente en el sistema por parte de nuestra entidad adjunto formulario de impuestos años 2023 2024 y 2025 pendientes por cancelar

adjunto

ESTADO DE CUENTA DE PAGO DE IMPUESTOS

- HONGE ARMANDO DEAZA MARIN
- RADICACION DE CUENTA

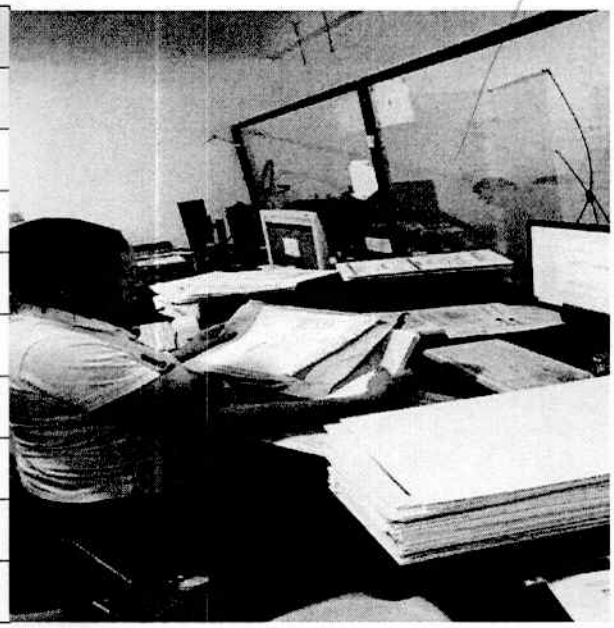
- Relación de radicados contestados por la contratista

2. Apoyar con el aseguramiento y la conservación de los documentos, mediante el correcto archivo y rotulado de las carpetas que se generen.

Durante este periodo de actividades la contratista realizó las siguientes labores de archivo:

- La contratista organizó y archivó correctamente las radicaciones de cuenta correspondientes a los traslados realizados desde otras secretarias de tránsito.
- Diariamente, durante el periodo de actividades en mención, la contratista realizo actividades de archivo con 321 expedientes correspondientes a los tramites realizados en la secretaria de tránsito y movilidad. (traspaso, radicación de cuenta, cambio de color, cambio de motor, duplicado de placa etc..) conservando todas las recomendaciones para la conservación de los documentos como está contemplado en la ley archivística.

RADICACIONES ARCHIVADAS	
FECHA	PLACA
01-07-2025	MNB520
02-07-2025	OJF492
03-07-2025	SMR176



3 Apoyar los cierres viales autorizados que se realicen en el municipio de san Sebastián de mariquita Tolima de acuerdo con las directrices de la secretaria de tránsito y movilidad.

- **En este periodo no se presentó ningún requerimiento por cierre vial**

En este periodo de actividades se hizo acompañamiento a los agentes de tránsito para los siguientes requerimientos y campañas:

La contratista hizo acompañamiento en la actividad realizada en la plaza de armas **José celestino mutis "#ARMADURA DE VIDA"** "junto a la administración de san Sebastián de mariquita, donde se llevó a cabo la participación de 100 Automotores donde se recalcó la importancia de portar los elementos y los documentos al día.



- La contratista acompaño, en la actividad de la administración municipal y jefatura de cultura y de turismo **"DIA DEL TAMAL Y FOLCLORITO" una fiesta y tradición, llena de color y alegría. donde** todo el pueblo mariquiteño disfruto de nuestra muestra de danzas, comparsas en un inolvidable desfile.



4. Apoyar en la verificación del cumplimiento de las resoluciones de cierre autorizadas por la secretaria de tránsito y movilidad, así como la instalación de la debida señalización

Durante este periodo de actividades se realizaron las siguientes resoluciones de cierres autorizadas por la secretaria de tránsito y movilidad, las cuales fueron verificadas por la contratista y llevadas a cabo correctamente según los planes de manejo de tránsito (PMT)

RESOLUCION	FECHA	DESCRIPCION	SOLICITANTE	PMT
115	19 de junio 2025	Por medio de la cual se aprueba un plan de manejo de tránsito y el cierre total de unas vías en el municipio de san Sebastián de mariquita.	CONSORCIO VIAS 2025	Construcción en pavimento rígido incluido canal de concreta calle 11 entre carrera 3 y 4.
117	20 de junio 2025	Por medio de la cual se aprueba un plan de manejo de tránsito y el cierre total de unas vías en el municipio de san Sebastián de mariquita.	JEFATURA DE CULTURA Y DE TURISMO	Celebración día del tamal y folclorito varias calles del municipio

5. Apoyar el área de trámites y servicios en la realización de matrículas, refrendaciones, traspasos, cambios de servicios, cambios de empresa, duplicados entre otros.

La contratista realizó apoyo al área de tramites realizando las siguientes acciones:

- Revisión de la documentación aportada por el usuario para la realización de los tramites (firmas, medidas correctivas, comparendos, medidas cautelares, soat vigente, autenticidad de los documentos).
- Ejecución del trámite en la plataforma RUNTPRO por parte de la contratista.




- Cargar a la plataforma de rentas del Tolima los cambios de contribuyente con sus correspondientes soportes para el debido cargue de impuestos. Durante este periodo de actividades la contratista realizó el cargue de 6

novedades correspondientes a cambios de contribuyente, radicación de cuenta, cancelación de matrícula, traspasos a persona indeterminada, corrección y expedición de liquidación para pago de impuestos.

CARGUE DE NOVEDADES A RENTAS						
04 DE FEBRERO AL 05 DE MARZO DE 2025						
	PLACA	CLASE	SERVICIO	APELLIDOS	NOMBRES	IDENTIFICACION
1	MNB520 RAD	AUTOMOVIL	PARTICULAR	MARTINEZ CAMPOS	JULIO CESAR	93286205
2	OJF492 RAD	AUTOMOVIL	PARTICULAR	BLANCA LILIA	VALENCIA OVALLE	65718977
3	SMR176 RAD	AUTOMOVIL	PUBLICO	FLORIBERTO	HERRERA LOPEZ	1056612720
4	MAJ981	AUTOMOVIL	PARTICULAR	NELSON FRANCISCO	GONZALEZ REYES	1007418635
5	OAQ43G	MOTOCICLETA	PARTICULAR	JOHN JAIRO	CHAPARRO MEDINA	93437716
6	DYO664	AUTOMOVIL	PARTICULAR	XIOMARA	FLOREZ CARDENAS	1006024088

6. Las demás que se deriven o sean inherentes al contrato o que el supervisor solicite.

Durante este periodo de actividades no se realizaron actividades derivadas del contrato ni solicitadas por el supervisor.

4. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

4.1) Desde la suscripción del acto contractual se ha desarrollado las siguientes acciones:

PAGO NUMERO:	**06**
PORCENTAJE DE EJECUCION FISICA:	100%
N° DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	2025000320
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	100%
FECHA APROBACIÓN GARANTÍAS:	No aplica
MODIFICACIONES:	Sesión

4.2) El contratista a la fecha desarrolló las actividades de conformidad con el informe adjunto el cual fue aprobado verificando el cumplimiento conforme a lo establecido en el acto contractual mencionado, sin presentarse inconvenientes, siendo satisfactorio para la Administración Municipal.

4.3) Se verifico que ha efectuado los pagos a la seguridad social en salud, pensión, y se encuentra a paz y salvo a la fecha según certificado adjunto.

285

REPORTE DE PAGOS

MES	NRO. PLANILLA	FECHA DE PAGO
04	4603523713	2025-05-09
05	4603811761	2025-06-04
06	4607054335	2025-07-02

Una vez revisado El artículo 65 de la ley 1819 de diciembre 29 de 2016, que adiciona el artículo 114-1 al estatuto tributario, se evidencia que según la naturaleza del contratista **(NOI)** **(ESTÁ)** obligado a realizar el pago de los aportes parafiscales (*A favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), pago que fue verificado en la planilla y certificado por el representante legal.*

5. SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y FINANCIERO

GESTIÓN DE PAGOS

FORMA DE PAGO: El Municipio pagará al Contratista hasta el 100% del valor total del contrato, a razón de CINCO (05) pagos, cada uno por la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.400.000) incluido IVA, pagaderos cada 30 días calendario, contados desde la suscripción del acta de inicio.

BALANCE CONTRACTUAL

Ejemplo del balance:

CONCEPTO	VALOR DEL CONTRATO	TOTAL
Valor del Contrato	$12.000.000	
Pagos Parciales Cancelados		$11,760.000
Valor total del presente Pago		$240.000
Saldo del Contrato		000
SUMAS IGUALES	**$12.000.000**	**$12.000.000**

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago a los Siete (07) días del mes de Julio de 2025

LUISA FERNANDA BORRAEZ MEDINA
Secretaria de Tránsito y Movilidad